

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

27899 *Anuncio del Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Ciencia, Industria y Empleo de información pública relativa a la autorización administrativa previa y declaración de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión. Expediente AUTO/2025/13007 (AT-14097).*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud:

Expediente: AUTO/2025/13007 (AT-14097)

Solicitante: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal

Instalación:

Parque de 220 kV de la nueva subestación 400/220 kV Cardoso, de tecnología GIS e instalación blindada de interior, en configuración de doble barra, constituido por las siguientes posiciones:

Posición 1 con interruptor automático: línea Tabiella 1.

Posición 2 con interruptor automático: autotransformador ATP1 400/220 kV.

Posición 3 con interruptor: acoplamiento de barras.

Posiciones 4, 5, 6, 7 y 8: reserva sin equipar.

Edificio de mando y control de la subestación, en edificio prefabricado, que alberga los equipos de comunicaciones de toda la subestación, la unidad central y monitores del sistema de control digital, equipos cargador-batería, cuadros de servicios auxiliares de continua y alterna y centralitas de alarmas de los sistemas de seguridad y anti-intrusismo.

Emplazamiento: Coordenadas 43°32'21.3"N 5°50'46.9" W, Monte Pando, parroquia de Tamón, concejo de Carreño.

Objeto: Garantizar la calidad y la seguridad del suministro eléctrico, reducir la necesidad de restricciones técnicas en la zona y mejorar la integración de generación renovable de Asturias.

Presupuesto: 8.814.318 euros

Corresponde a la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo emitir la resolución relativa a la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública y a la Dirección General de Energía y Minería la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones.

A estos efectos, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho periodo de información pública, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada por el solicitante en formato digital, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal www.asturias.es

Asimismo, se podrá tomar vista de dicha documentación en horario de oficina en la Dirección General de Energía y Minería (Plaza de España 1, 3ª planta, 33007, Oviedo), pudiendo solicitar cita previa a través del correo electrónico altatension@asturias.org.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía y Minería, Servicio de Gestión Energética (Plaza de España, 1 – 3ª planta, 33007-Oviedo). En caso de que dichas alegaciones se presenten por medio de representante, deberá acreditarse dicha representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de dicha Ley 39/2015.

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m²)	Ocupación Pleno dominio Subestación (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Bango Busto, Maria Remedios	52014A05200103	52	103	3.916	2664	24	298	Pinar maderable
2	Gutiérrez Prendes, Argentina	52014A05200042	52	42	4.844	1309		303	Pinar maderable
3	González Gutiérrez, Ana Esther (Herederos de)	52014A05200041	52	41	30.180	1729	2129	722	Pinar maderable
4	Desconocido	52014A05200105	52	105	4.463			194	Pinar maderable
5	Desconocido	52014A05200104	52	104	2.575			154	Pinar maderable
6	Gutiérrez Prendes, Ana	52014A05200102	52	102	1.223			115	Pinar maderable

Oviedo, 14 de julio de 2025.- El Jefe del Servicio de Gestión Energética, Javier Maria Mendez Muñiz.

ID: A250035658-1